

## **INFORME DEL ADMINISTRADOR DE ASENABRA S. A.**

Guayaquil, junio 1 del 2015

A los señores Accionistas de la Compañía  
ASENABRA S. A.

Estimados Señores Accionistas:

Por mandato de los Estatutos Sociales de la Compañía y por disposición expresa de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes para su posterior aprobación en la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Dentro de un ambiente democrático el 24 de febrero del 2014, el pueblo ecuatoriano acudió a las urnas para elegir autoridades seccionales, sufriendo en esta ocasión un revés en las aspiraciones políticas el partido del gobierno actual. No obstante aún mantienen el control total de la Asamblea con mayoría gobiernista lo que le permite tener una coyuntura de gran importancia para la toma de decisiones trascendentales en la administración pública.

Además de este hecho trascendental eleccionario, es preciso señalar la baja del precio del petróleo, que de un record promedio de USD 100,00 por barril por tres años consecutivos, a partir de julio del 2014 fue bajando moderadamente, hasta que a partir de octubre se transformó en una caída libre hasta el 15 de diciembre donde se estableció en USD 56,00 el precio del barril. Al depender Ecuador altamente del petróleo, este descenso implica que sus ingresos se disminuirán de tal manera que afectaría a su presupuesto del 2015, aprobado en noviembre, el cual contempla un precio promedio de USD 79,70 por barril, valor bastante superior al que se espera en realidad.

A continuación se detallan algunos indicadores económicos del año 2014, tomados de la revista de la Cámara de Comercio de Guayaquil (enero/2015):

- En el 2014 la economía ecuatoriana registra un crecimiento del 4%, según estimaciones del Banco Central del Ecuador.
- En agosto 2014 la balanza comercial tuvo un saldo de USD 591 millones.
- El presupuesto general del estado aprobado en noviembre, proyecta gastar USD 36.317 millones en el 2015, con un déficit que se sitúa en USD 8.806,82 millones, es decir, el 8,1% del PIB.

## INFORME DEL ADMINISTRADOR DE ASENABRA S. A.

Pasando al análisis de las actividades operacionales desarrolladas por Asenabra S. A., tengo a bien informar que estas se encuentran definidas en sus estatutos sociales y a las decisiones de la junta general de accionistas.

Los ingresos operacionales del 2014 se situaron en USD 864.819,05 con un descenso del 15,35% con respecto a los ingresos del año 2013, debido a factores de que los armadores han preferido diferir las reparaciones y mantenimiento de sus embarcaciones por temas de flujos de dinero. Y los ingresos no operacionales registrados son USD 1.964,47.

Los costos operacionales están en el orden de USD 694.558,85, los gastos de administración, ventas y financieros fueron USD 134.629,38; y, los egresos no operacionales registrados son USD 2.158,46.

El resultado final establece una utilidad de USD 35.436,83, que deduciendo la participación de trabajadores (USD 5.315,52) y el impuesto a la renta causado determinado en función de la fórmula del cálculo del anticipo renta (USD 13.983,97), queda una utilidad neta USD 16.137,34 a la cual se le deberá deducir la asignación del 10% para incrementar el fondo de reserva legal de acuerdo a la normativa de la Superintendencia de Compañías.

Es importante resaltar que la compañía cumple con las disposiciones de índole laboral y patronal al IESS frente a sus trabajadores, así como también con lo concerniente al cumplimiento de las obligaciones tributarias y societarias.

Los libros contables y la documentación soporte de los registros contables se llevan conforme a las disposiciones legales, de igual manera se llevan los libros sociales de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros y el Estado de Resultados que están a disposición de los accionistas reflejan fielmente las actividades desarrolladas en el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, los mismos que fueron preparados conforme a disposiciones legales en materia tributaria y societaria.

Quiero dejar constancia de mi sincero agradecimiento a los señores accionistas por la confianza y respaldo depositado, para el cuidado y protección de los intereses de los señores accionistas.

Atentamente,



**Antonio Bernardo Labra Becerra**  
**GERENTE GENERAL**